

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTITRÉS (23) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm del 08 de setiembre del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.



Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

No informan ninguno de los integrantes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se acuerde sobre la solicitud de reconocimiento al nuevo comité electoral estudiantil de la UNACH.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Ciro Alegría y la UNACH.
- ✓ Reprogramación de las fechas del cronograma del proceso de admisión 2022 – II.
- ✓ Modificación del Calendario Académico para el semestre 2022-II de la UNACH.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 22, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 257-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 22 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Oficio N° 0629-2022-UNACH/VPI, de fecha 06 de setiembre de 2022, el Vicepresidente de Investigación, solicita la aprobación de las Bases del VII Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes de UNACH, con Recursos Canon, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 258-C.O.UNACH: APROBAR las Bases del VII Concurso de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Docentes de la UNACH, con Recursos Canon.
3. Vista la Carta N°406-2022-UNACH/DBU, de fecha 05 de setiembre de 2022, la Directora de la Dirección de Bienestar Universitario, solicita la aprobación de las bases de Convocatoria para cubrir las Vacantes del Comedor universitario - Ciclo Académico 2022-II de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 259-C.O.UNACH: APROBAR las bases de convocatoria para cubrir las vacantes del comedor universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - Ciclo Académico 2022-II, con eficacia anticipada al 05 de setiembre de 2022. **CONFORMAR** la comisión de evaluación de la convocatoria del comedor universitario aprobado en el artículo precedente, integrados por: Mg. Nancy Sempértegui Sánchez; Presidente. Como miembros: Psc. Margarita María Perales Coronel, Lic.



Liliana Gonzales Manosalva, Lic. Ana Beti Delgado Chávez, Ing. Karin Jhuliana Espinoza Cubas y Tec. Abdías Ilatoma Vitón.

4. Vista la Carta N° 184-2022-UNACH/VPI-II, de fecha 07 de setiembre de 2022, la Directora del Instituto de Investigación, hace llegar el jurado evaluador del I Concurso de Asignación de Bonificación por la Publicación de Artículos Científicos Indexados en Scopus y Web of Science, para Docentes de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 260-C.O.UNACH: CONFORMAR el Jurado Evaluador del "I Concurso de Asignación de Bonificación por la Publicación de Artículos Científicos Indexados en Scopus y Web of Science, para Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota", integrado de la siguiente manera: Dr. Erick Espinoza Núñez, Presidente; Dr. Erick Manuel Saldaña Villa, Secretario; Dr. Abdías Chavez Epiquen, Vocal. **APROBAR, previa disponibilidad presupuestal**, el pago del Jurado Evaluador de los indicados en el artículo precedente, la suma de S/ 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 soles) a cada uno, previa conformidad de la Vicepresidencia de Investigación.

5. Vistas las solicitudes para conferir grado académico y título profesional, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 261-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a los Bachilleres: Michael Estleyter Simón Rodrigo Cieza, Ana Nelva Núñez Ramos, Aidé Gonzáles Cieza, Roxani Martínez Fonseca, Merly Marely Vásquez Ruiz, Ruth Elizabeth Díaz Arévalo y Idelso Rojas Cadenillas. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos: Olga Jara Guevara y Cesar Ubelcer Lumba Vasquez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a la ex alumna Edita Quintana Benavides. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Jessica Amparito Vásquez Chasquibol, Ronal Anthony Rojas Gómez, Jorge Nerio Fernández Torres, Jhonathan Ronaldinho Fernández Maluquis y María Yzela Vásquez Vásquez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, a los Bachilleres: Luis Angel Díaz Muñoz y Alexander Fernández Vásquez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial, a los Bachilleres: Cristian Editson Mejía Araujo, Angel Iván García Vásquez, Kevinnain Rrossmer Díaz López, Lusmenia Ruiz Mejía, Yuseli Rojas Bustamante, Alex Forbel Mejía Vásquez, Elmer Saldaña Sanchez, Deysi Rafael Tarrillo, Rosmery Tapia Díaz y Elin Díaz Linares.

6. Visto el Oficio Múltiple N°016-2022-UNACH/FE-CF-UNACH, de fecha 16 de agosto del 2022, el Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la UNACH, solicita, otorgar el reconocimiento al nuevo comité electoral estudiantil, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 262-C.O.UNACH: RECONOCER el Comité Electoral Estudiantil, que se encargará de llevar a cabo el proceso eleccionario de los representantes de los Centros Federados de las Escuelas Profesionales y de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota para el año 2022, los que se detallan a continuación: Juan Irigoin Torres, Presidente; Estefany Lisbeth Tafur Rubio, Secretaria de Actas y Archivos; Jesi Viluz Caballero Livaque, Secretario de Economía; Jeiner Velarde Mena, Primer Vocal; Ángeles Jhuliana Hernández Cerna, Segundo Vocal. **DISPONER** que el Comité Electoral Estudiantil, haga llegar ante el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, el Reglamento de Elecciones para Centros Federados y Federación de Estudiantes de la UNACH actualizado, para conocimiento y fines correspondientes.

7. Visto el Oficio N° 014-2022/OCRI-UNCA, de fecha 20 de julio de 2022, el Jefe de Cooperación Técnica de la Universidad Nacional Ciro Alegría, hace llegar documento de intención para la firma de convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 263-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Ciro Alegría y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

8. Visto el Oficio N° 124 -2022-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 08 de setiembre de 2022, el Coordinador General de Admisión, solicita la reprogramación de las fechas del cronograma del proceso de admisión 2022 – II, extraordinario y ordinario, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 264-C.O.UNACH: APROBAR la reprogramación del Cronograma del examen de Admisión 2022-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

9. Vista la Carta N° 102-2022-UNACH/VP/PA/DSA, de fecha 08 de setiembre de 2022, el Director de la Dirección de Servicios Académicos, presenta la propuesta de modificación del Calendario Académico para el semestre 2022-II de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 265-C.O.UNACH: APROBAR la modificación del Calendario Académico 2022-II de las cinco Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

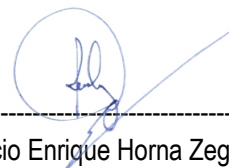
Siendo las 05:17 pm del 08 de setiembre del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





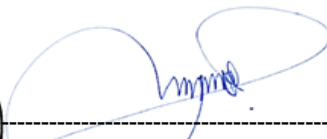
Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente





Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico





Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación



Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General